



EL EXSECRETARIO de seguridad, en una audiencia en enero de 2020.

Jurado listo, en juicio a García Luna

• Por José Antonio González
mexico@razon.com.mx

EL PROCESO JUDICIAL del extitular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal en el sexenio de Felipe Calderón, Genaro García Luna, inició formalmente ayer en Estados Unidos, con la elección de 12 jurados titulares y seis suplentes entre 400 candidatos.

La Corte Federal del Distrito Este de Nueva York envió un requerimiento a los ciudadanos para que estén enterados de que podrían participar en el proceso. Los jurados estarán bajo anonimato por decisión del juez Brian Cogan, y también estarán protegidos por agentes federales hasta el 17 de enero, cuando concluya la selección.

EL DATO

AÚN NO SE SABE quién testificará, pero podrían estar Jesús El Rey Zambada, Edgar Valdez Villarreal, La Barbie, y Dámaso López Núñez, *El Licenciado*, entre otros.

Tanto la Fiscalía como los abogados defensores tienen derecho de descartar a candidatos que crean que puedan afectar el veredicto. Los ciudadanos están obligados a presentarse si han sido sorteados, salvo que tengan algún impedimento de fuerza mayor o alguna discapacidad. Tampoco pueden seguir las noticias sobre el juicio o dar entrevistas durante el proceso.

García Luna enfrenta cinco cargos: cuatro por conspiración internacional para exportar cocaína y otras drogas, y uno más por haberle mentado en 2018 a un agente de inmigración. De ser hallado culpable, enfrenta una condena de entre 10 años y cadena perpetua.

Asimismo, se dio a conocer que este lunes los abogados del exsecretario de Seguridad Pública pidieron que un juez impida que la Fiscalía presente como evidencia de su presunta colaboración con los cárteles de los Beltrán Leyva y de Sinaloa los recursos que obtuvo como empresario y ciudadano estadounidense desde 2012 pues alegan que no existe vínculo alguno entre ambos hechos.